



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Privación Patria Potestad - Digital
No.110013110023-2021-00112-00

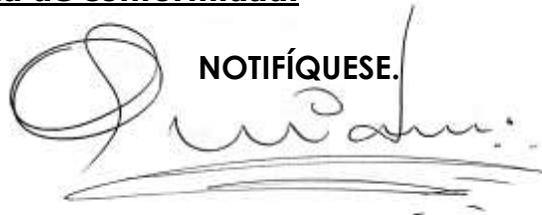
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintidós (2022).-

En atención a los escritos que anteceden se dispone;

Obre en autos el emplazamiento surtido a los parientes del menor CRISTOPHER IBARRA GUALTEROS.

Por secretaría remítase al correo electrónico del apoderado demandante el oficio dirigido a la EPS COOMEVA, a fin que el mismo lo trámite y una vez obre respuesta se continuará con el trámite que corresponda.

Secretaría proceda de conformidad.


NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 013
HOY: 01 de febrero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria